

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL FORMATO DE CARTA RESPONSIVA DE USUARIO Y CLAVE DE ACCESO PARA INGRESAR AL SISTEMA ASEnet CUENTA PÚBLICA.

La Auditoría Superior del Estado de Guerrero (ASE Guerrero), con domicilio en Avenida Lázaro Cárdenas #45, Colonia Loma Bonita, en Chilpancingo, Guerrero, C. P. 39080, Edificio José Ma. Izazaga, con portal en Internet: <https://www.auditoriaguerrero.gob.mx>, es responsable de los datos que se proporcionen a través de la Carta Responsiva de usuario y clave de acceso para ingresar al sistema ASEnet Cuenta Pública los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero, y demás normatividad aplicable.

¿Qué datos personales recabamos y para qué finalidad?

Sus datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Tener por registrado al servidor público de la entidad fiscalizable y asignarle el usuario y clave de acceso para hacer uso del sistema ASEnet Cuenta Pública.

Para las finalidades antes descritas se requerirán los datos siguientes:

- Nombre;
- Credencial para votar vigente, expedida por el Instituto Nacional Electoral/Cédula Profesional/Pasaporte;
- Clave de elector;
- Número de Cédula Profesional;
- Número del Pasaporte;
- Número telefónico particular;
- Número telefónico celular;
- Calle y número;
- Colonia;
- Localidad/población; y
- Código postal.

No se recabarán datos sensibles.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

La Auditoría Superior del Estado de Guerrero (ASE Guerrero), tratará los datos personales antes señalados de conformidad a lo dispuesto en los artículos 150 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 13 de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, en relación con los criterios para la integración y presentación de la Cuenta Pública, que emite la Auditoría Superior del Estado; 1 párrafo quinto, 3 fracciones II, VIII, IX, X, XI, XIII, XXXIII y XXXIV,

16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 27, 28 y 85 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; y 28, 35, 36, 37, 92 y 93 de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero.

¿Dónde acudir en caso de querer ejercer sus derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO a través de los siguientes medios:

1) Directamente ante la Coordinación de Transparencia de la ASE Guerrero, ubicada en calle Gabriel Leyva número 24, planta baja, Colonia Burócratas, Código Postal 39090, en Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, con portal en Internet: <https://www.auditoriaguerrero.gob.mx>

2) A través del correo electrónico: transparencia@auditoriaguerrero.gob.mx

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Coordinación de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada, o comunicarse al teléfono 747 4719370, ext. 300.

Transferencia de datos personales

No se realizarán transferencias a terceros, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio o actualización de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de los siguientes medios:

1) Sitio en Internet “Avisos de Privacidad de la ASE Guerrero” en: <https://www.auditoriaguerrero.gob.mx>

2) De manera presencial en las instalaciones del módulo de la Coordinación de Transparencia.

Fecha de actualización: 22 de septiembre del año 2023.